



**20
24**

**INFORME
FINANCIERO
DEL TESORO**

Comparativo 2023 - 2024



Tesorería
General de la
República

Esta publicación corresponde a la
Serie Informe Financiero del Tesoro Público,
elaborado por la **División de Finanzas Públicas TGR.**

Autorizada su reproducción, citando la fuente.

Dirección responsable:
División de Finanzas Públicas

Producción y edición:
División de Finanzas Públicas

Diseño:
Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana





Palabras del Tesorero General de la República

El Informe del Tesoro correspondiente al año 2024 presenta las cifras cuantitativas del ejercicio, como también los logros alcanzados en recaudación, distribución y custodia de los fondos públicos, alineados con los objetivos estratégicos de este periodo de gestión.

En 2024, la recaudación neta total¹ alcanzó \$64,5 billones. De esta cifra, el 92,6% provino de recaudación tributaria, otros impuestos e ingresos presupuestarios (\$59,7 billones) y el 7,4% de ingresos extrapresupuestarios (\$4,8 billones). La recaudación coactiva creció 22,63% respecto a 2022, alcanzando \$2,06 billones, incluyendo la deuda morosa en cobranza (DFL N°1/2002). Estos resultados reflejan el esfuerzo continuo por facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios/as y optimizar las acciones de cobranza.

La recaudación del Impuesto Territorial en 2024 sumó \$2,6 billones, un aumento del 8,3% en comparación con el año 2023. Este tributo constituye una fuente clave de financiamiento para los gobiernos comunales y, mediante el Fondo Común Municipal (FCM) gestionado por nuestra institución, permite distribuir recursos de comunas de altos ingresos a comunas de menores ingresos.



¹ Datos Cuenta Pública Participativa (CPP) 2025, los datos del Informe Financiero del Tesoro Público muestran valores brutos de ingresos y gastos para cada Programa presupuestario de la Partida 50 Tesoro Público. Además, el presente informe considera un tipo de cambio cierre 2024 de \$992,12 para la conversión en moneda extranjera, mientras que la CPP considera un tipo de cambio al día de la transacción.





En el ámbito de las finanzas del Tesoro Público, la División de Finanzas Públicas cumplió un rol fundamental para garantizar la ejecución eficiente de los mandatos del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos. En 2024, **TGR** ejecutó con eficacia el Programa de Caja del Aporte Fiscal Libre del Tesoro Público, cuyo monto creció en 6,1% en comparación con 2023. Sobresalen las transferencias a instituciones del Ministerio de Educación (\$15,2 billones), del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (\$13,9 billones) y del Ministerio de Salud (\$12,2 billones), destinadas principalmente al Instituto de Previsión Social (IPS) para bonos y asistencias sociales.

En cuanto al endeudamiento del Tesoro Público, este alcanzó \$129,8 billones en 2024, un 16,8% más que el año anterior.

La administración de los Fondos Soberanos respaldó diversas políticas públicas. El Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) registró un aumento del 8,6% respecto a 2023, mientras que el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) disminuyó 40% en los montos asignados.

En el marco de **nuestros ejes estratégicos**, continuamos fortaleciendo el **Modelo Integrado de Atención Ciudadana**, con el propósito de consolidar una visión integral de atención que refleje el compromiso de la **Tesorería General de la República** con las personas usuarias y la calidad del servicio.

Asimismo, se avanza en la **implementación de la estrategia de omnicanalidad**, la cual aporta beneficios relevantes como la integración de los distintos canales de atención, la trazabilidad de las solicitudes, el mejoramiento de la experiencia y del trayecto de las personas usuarias, y un mayor conocimiento del comportamiento de las y los contribuyentes, impactando positivamente en la eficiencia de los procesos y en la recaudación fiscal.

Durante el año se alcanzaron avances relevantes en la implementación de la Ley N° 21.713 sobre Cumplimiento Tributario, que han permitido a miles de pymes acceder a condiciones más favorables para regularizar sus deudas fiscales y territoriales, mediante el Convenio Propyme. Durante 2024, se gestionaron aproximadamente 48 mil convenios, lo que permitió una recaudación cercana a los \$227 mil millones.

En el mismo ámbito, se registraron progresos significativos en otros componentes de la Ley de Cumplimiento Tributario, destacando la prescripción de deudas tributarias antiguas (realizada en abril de 2025), los avances en la notificación de cobranza por correo electrónico, las modificaciones al proceso de incobrabilidad, la modificación de la norma para aplicar la tasa de interés a las deudas morosas y la implementación de mandatarios digitales, entre otras mejoras relevantes.

Entre los resultados alcanzados durante 2024, destaca la valoración positiva de las personas usuarias en el **Estudio de Satisfacción de Servicios Públicos**, liderado por la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda. En este estudio TGR obtuvo un **70% de satisfacción neta**, incrementando su resultado desde el 65% registrado en 2023.



En el ámbito de la devolución de impuestos, **TGR** alcanzó durante la Operación Renta 2024 un 97,7% de operaciones efectuadas mediante depósito en cuentas bancarias, consolidando el uso de canales digitales como medio principal de pago. En la Operación Renta 2025, este indicador aumentó a 98,1%, lo que representa cerca de 2,7 millones de devoluciones realizadas de forma electrónica, fortaleciendo la eficiencia y seguridad del proceso.


Otro hito relevante de este periodo corresponde a las devoluciones asociadas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, que registraron un aumento superior al 25% respecto del año anterior, alcanzando un monto cercano a los \$5.000 millones transferidos. Este resultado refleja el compromiso institucional con la transparencia, la equidad y el cumplimiento de las obligaciones legales.

En el ámbito internacional, la institución fue electa por unanimidad como Presidente del Foro de Tesorerías Gubernamentales de Latinoamérica (Fotegal) para el período 2025 - 2026, durante la XV Asamblea Anual realizada en República Dominicana, con la participación de delegados de 15 países y representantes de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta elección representa un importante reconocimiento al liderazgo y prestigio institucional de TGR, que además tendrá la responsabilidad de organizar la XVI Asamblea Anual en Chile, en 2026, lo cual reafirma el compromiso que tiene la institución con los principios de responsabilidad fiscal, integridad, transparencia y ciberseguridad, orientando su participación en Fotegal hacia el fortalecimiento de una gestión moderna, eficiente y segura de los recursos públicos en la región.

La **Tesorería General de la República** fue reconocida como ganadora en la categoría Grupo A – Gobierno Central del Premio Instituciones Transformadoras 2025, distinción organizada por la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda. Esta premiación destacó siete iniciativas innovadoras del sector público, tanto de la administración central como de municipalidades, reconociendo a nuestra institución por la iniciativa **“Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad”**, que sobresalió por su innovación, impacto ciudadano y escalabilidad.

Hernán Nobizelli Reyes
Tesorero General de la República





Informes Generales de la Ejecución Presupuestaria del Tesoro Público



El Tesoro Público es la principal partida de la Ley de Presupuesto de la Nación, cuya ejecución se realiza de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental, establecidas en la Ley de Administración Financiera del Estado.

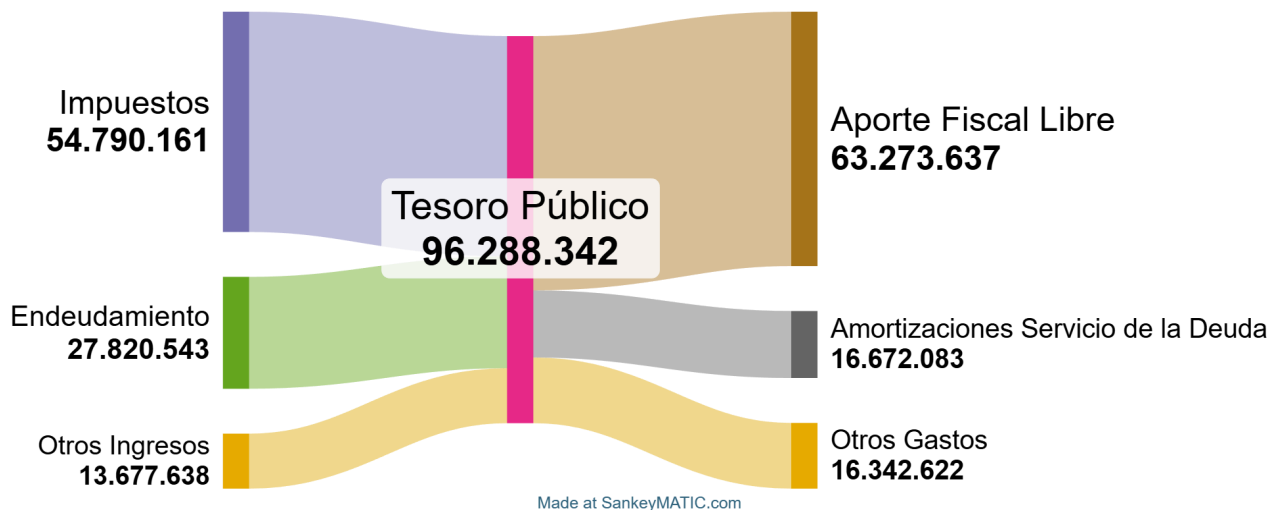
Esta partida se constituye de recursos fiscales y está conformada por ingresos tributarios, endeudamiento del fisco, transferencias directas y otras fuentes de ingresos que se distribuyen de acuerdo con un Programa de Caja que establece la Dirección de Presupuestos, conforme a la Ley de Presupuestos del Sector Público y que define la estructura de gastos para la administración del Estado. A la **Tesorería General de la República** le compete la administración, ejecución y registro contable del Tesoro Público.

El siguiente capítulo muestra la Ejecución Presupuestaria de esta partida en forma consolidada, respecto de sus ingresos y gastos.

Ejecución consolidada en moneda nacional (flujos)

El Tesoro Público durante el 2024 tuvo la siguiente composición de ingresos y gastos brutos por \$96.288.342 millones, el que consolida tanto moneda nacional como extranjera, siendo los ingresos más relevantes los provenientes de los impuestos, con el 56,9% de lo recaudado, seguido de la recaudación por endeudamiento, con el 28,9% de los ingresos.

Los gastos más relevantes se relacionan con el Aporte Fiscal Libre (AFL) con el 65,7%, esta partida presupuestaria corresponde a los aportes de recursos a los distintos servicios del gobierno central.

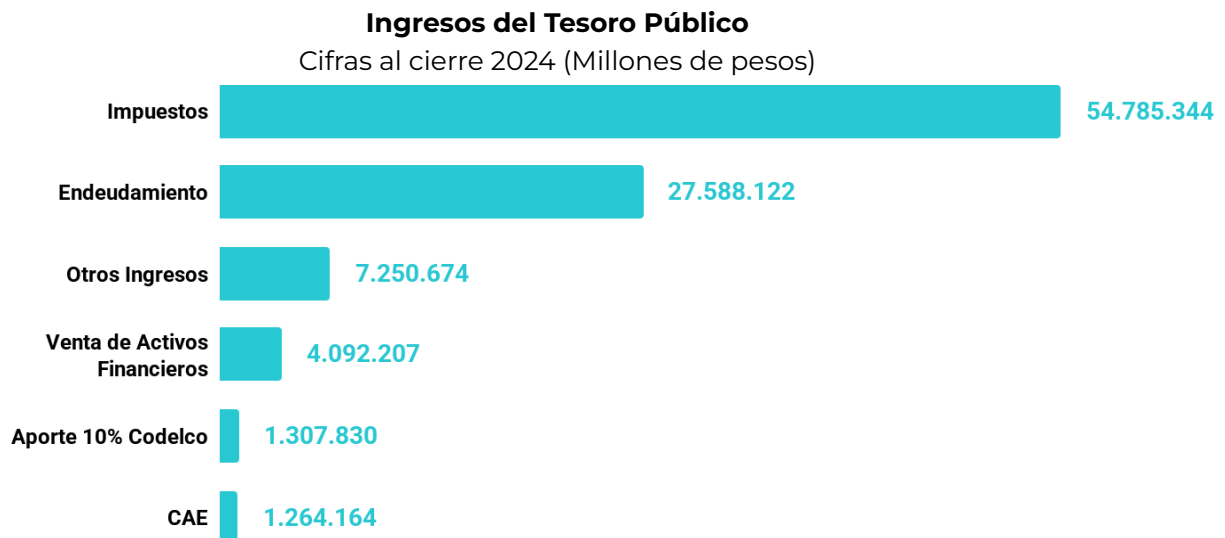


Todas las fuentes de recursos se consolidan en la partida de Ingresos Generales de la Nación (IGN), desde donde se distribuyen los recursos presupuestarios del Tesoro Público.



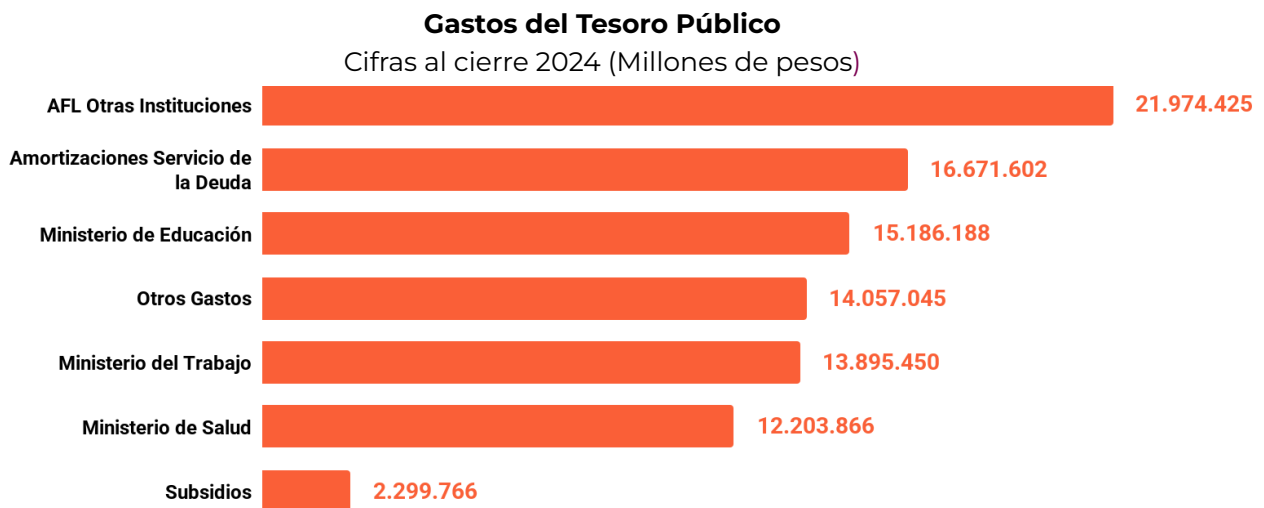


Los ingresos del tesoro se componen de diversos elementos, siendo el más relevante los ingresos provenientes de impuestos con el 57%, seguidos de los ingresos provenientes del endeudamiento, con el 29%.



Fuente: División de Finanzas Públicas, TGR.

Los gastos del tesoro se componen de distintos elementos, tales como las Amortizaciones de Servicio de Deuda Pública con el 17%, el Ministerio de Educación con el 16%, seguido del Ministerio del Trabajo con el 14%.



Fuente: División de Finanzas Públicas, Tesorería General de la República.

Las transacciones de ingresos y gastos corresponden a un flujo financiero durante el periodo contable 2024, respecto de los saldos de deuda y activos, estos constituyen un stock vigente a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2024, detallados a continuación.

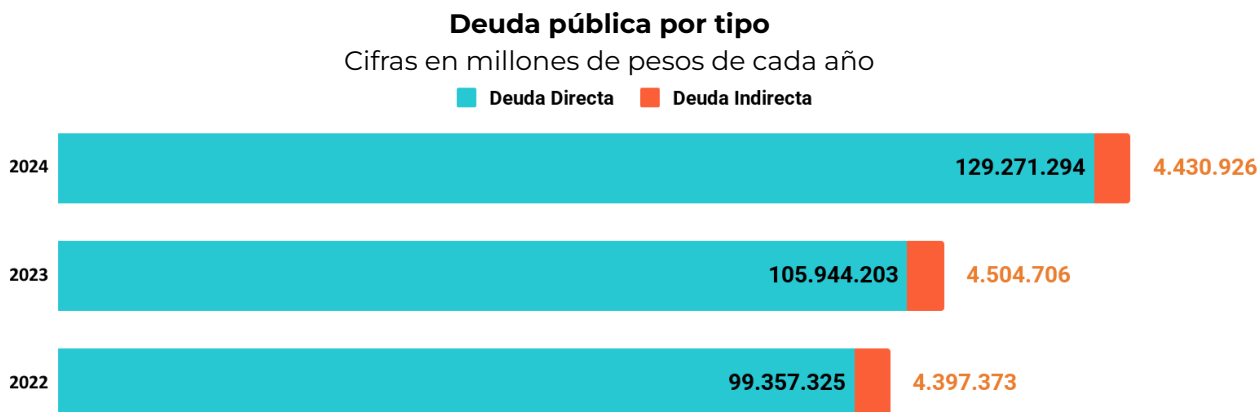




Resumen de la deuda pública (stock)

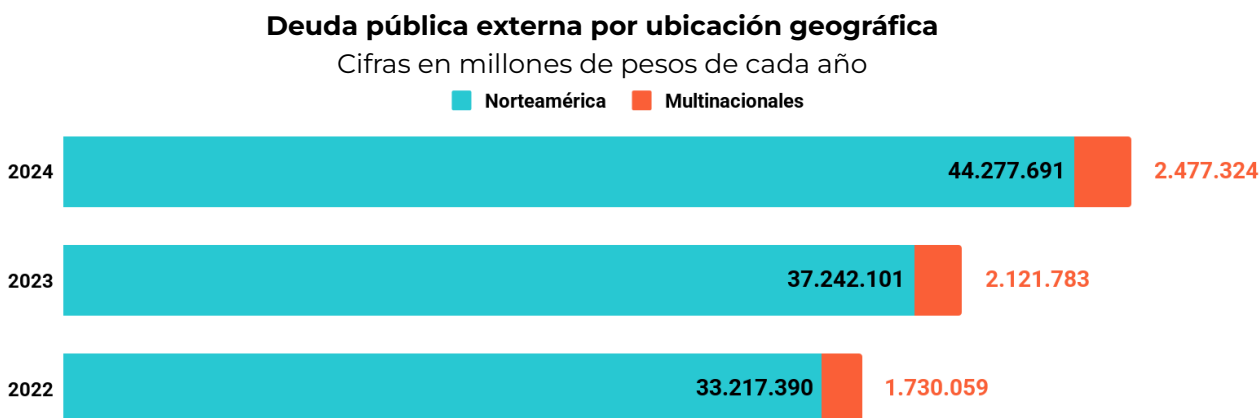
La deuda pública cerró el 2024 con un saldo de \$133.702.220² millones, donde el 96,7% corresponde a deuda directa y el 3,3% a deuda indirecta, es decir, deuda con garantía del Fisco/Tesoro Público (Estado).

La deuda interna, denominada en moneda local (pesos y Unidad de fomento, UF) representa el 63,5% del stock de la deuda, mientras que la deuda externa, en monedas extranjeras, representa el 36,5% del stock.



Fuente: División de Finanzas Públicas, TGR.

El siguiente gráfico muestra una comparación reciente de la deuda pública externa directa que administra el Tesoro Público, según la distribución por áreas geográficas. Se puede apreciar que en Norteamérica se concentra la mayor parte de deuda externa.



Fuente: División de Finanzas Públicas, Tesorería General de la República.

² Este saldo difiere del informado en la CPP por cuánto excluye los Créditos Institucionales de la Deuda Externa y los Pagars de la Deuda Interna.





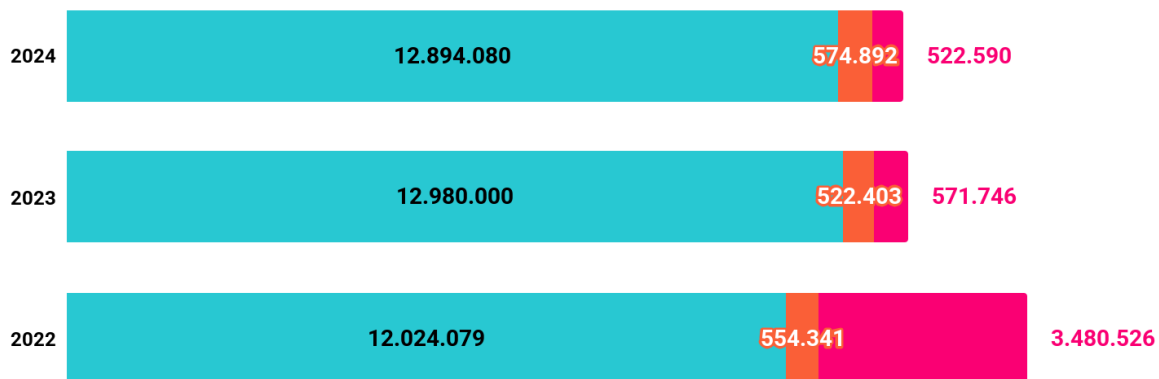
Resumen de fondos administrados por TGR (stock)

El stock de inversiones de los fondos del Tesoro Público cerró el 2024 con \$13.991.562 millones (US\$17.976 millones), siendo el principal componente los Fondos Soberanos, con \$12.894.080 millones correspondiente al 92,2% del total. Le siguen los Fondos Especiales, con \$574.892 millones correspondiente al 4,1%. Finalmente, los Otros Activos del Tesoro Público, con \$522.590 millones correspondiente al 3,7% restante.

Fondos administrados por TGR según Tipo

Cifras en millones de pesos de cada año

■ Fondos Soberanos ■ Fondos Especiales ■ Otros Activos TP



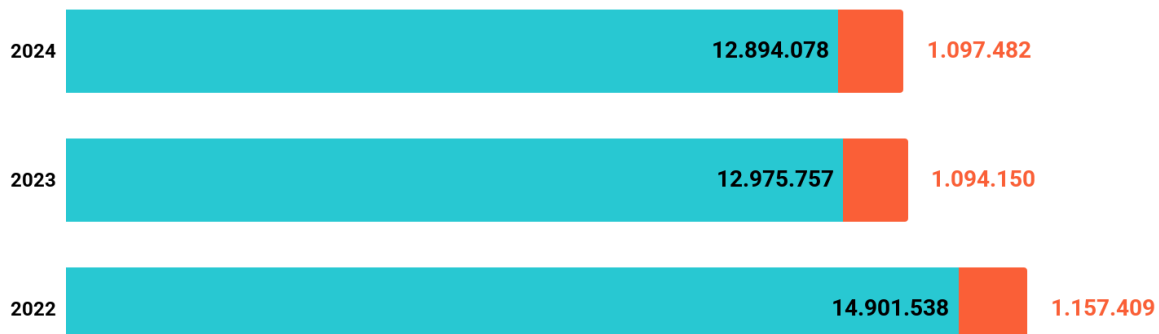
Fuente: División de Finanzas Públicas, TGR.

El 92,2% de las inversiones del Tesoro Público se concentra en el mercado internacional, con \$12.894.078 millones. El mercado local en tanto, representa el restante 7,8% con \$1.097.482 millones.

Fondos administrados por TGR según mercado

Cifras en millones de pesos de cada año

■ Mercado Internacional ■ Mercado Local



Fuente: División de Finanzas Públicas, TGR.

Adicionalmente a los movimientos presupuestarios, se tienen flujos de recursos extrapresupuestarios.





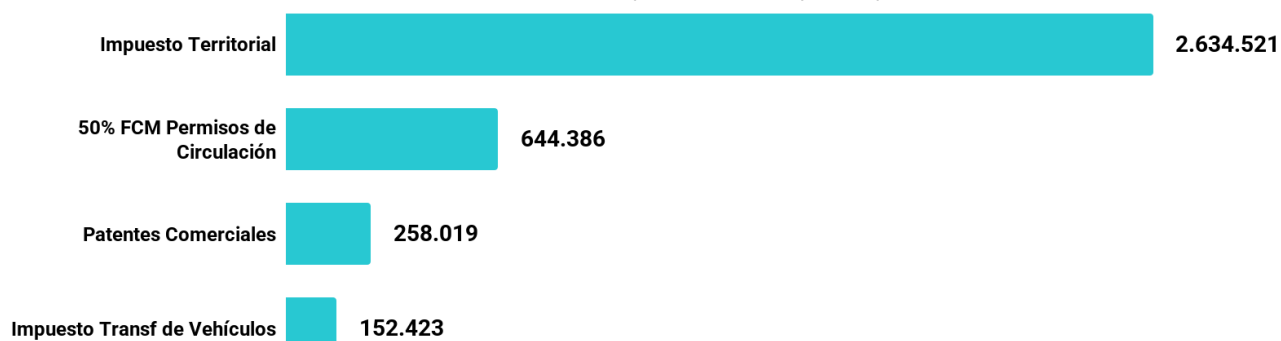
Flujos extrapresupuestarios

Adicionalmente a los flujos financieros relativos al Tesoro Público, existen movimientos extrapresupuestarios relativos a la recaudación y distribución de fondos municipales, los cuales en su generalidad no se imputan dentro del presupuesto de la nación (salvo los aportes fiscales).

Los ingresos municipales que se recaudan en la Tesorería corresponden a cinco conceptos, siendo el más relevante de ellos el Impuesto Territorial o comúnmente denominadas contribuciones de bienes raíces, seguido del 50% de los ingresos por permisos de circulación, junto con otros ingresos que forman parte del Fondo Común Municipal (FCM)³.

Ingresos extrapresupuestarios municipales

Cifras al cierre 2024 (millones de pesos)

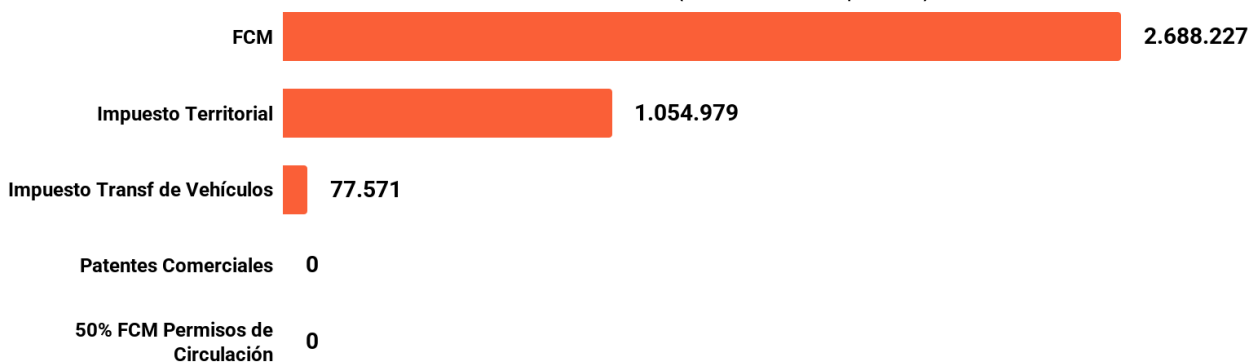


Fuente: División de Finanzas Públicas, TGR.

La distribución de recursos municipales se relaciona en primer lugar con el referido FCM, seguido de los recursos que no forman parte del fondo y son transferidos a los municipios por concepto de Impuesto Territorial. Además, el 50% del impuesto a las transferencias de vehículos corresponde al beneficio directo a la comuna.

Egresos extrapresupuestarios municipales

Cifras al cierre 2024 (millones de pesos)



Fuente: División de Finanzas Públicas, TGR.

³ Ver más detalles en el [Informe de Financiamiento Comunal TGR](#)



Tablas y gráficos

A continuación puedes acceder al detalle de los datos del Informe del Financiero del Tesoro (tablas y gráficos)

[Cuadros Informe del Tesoro A, B, C, D, E Consolidado y D1 y D2 2024](#)

[Cuadros Informe del Tesoro B1 2024](#)

[Cuadros Informe del Tesoro B2 2024](#)

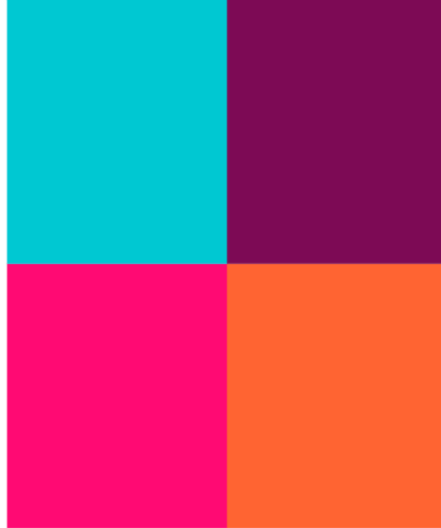
[Cuadros Informe del Tesoro C1 2024](#)

[Cuadros Informe del Tesoro C2 2024](#)

[Cuadros Informe del Tesoro E 2024](#)

[Cuadros Informe del Tesoro F 2024](#)





Tesorería General
de la República



tgrchile

tgr.cl

